



pues confirmado en una entrevista de Carlos V y de Francisco I. En este medio tiempo estallaron turbulencias en Gante, el emperador atravesó la Francia para dirigirse á los Países-Bajos, y fué recibido en Paris con una gran distincion. La buena inteligencia entre los dos príncipes no fué, sin embargo, de larga duracion. Francisco I declaró la guerra al emperador con motivo de haber investido éste á su hijo Felipe con el ducado de Milán. Hizo el rey de Francia nueva alianza con los príncipes protestantes de Alemania y con el sultan, y celebró tratados con los soberanos protestantes de Suecia y de Dinamarca; pero perdió el apoyo de Enrique VIII, que hizo causa común con el emperador. Rompiéronse las hostilidades con la toma de Niza, de la que se apoderó la flota franco-turca: fué seguida de la victoria que el ejército frances alcanzó en Cerinola en el Piamonte.

Entre tanto los ingleses atacaron á Bolonia, mientras que el emperador amenazaba á Paris, de cuya ciudad no se separaba más que una jornada de marcha. Volvieron á comenzar las negociaciones entonces y dieron por resultado la *paz de Crepy*, por la cual las dos partes renunciaban á todas las conquistas que habian hecho durante la guerra. El rey de Inglaterra continuó las hostilidades durante dos años. Francisco I y Enrique VIII se reconciliaron y murieron poco tiempo despues.

Las vastas provincias que la poderosa casa de Borgoña habia reunido bajo su cetro, fueron trasmitidas por el heredero de Carlos el Temerario á la casa de Habsburgo, ménos el ducado de Borgoña y la Picardía, que Luis XI agregó á la corona de Francia. Carlos V heredó estos países de su padre Felipe el Hermoso; confió el gobierno á su tia Margarita de Austria, y despues de la muerte de esta princesa, á su propia hermana María, reina viuda de Hungría. Estas posesiones, engrandecidas por él, constituian diez y siete provincias, que fueron designadas con el nombre de Países-Bajos. Libró de la soberanía francesa á los condados de Flandes y de Artois, y arregló las relaciones de las demas provincias con el imperio germánico del que eran feudatarias. De las diez y siete pro-

vincias hizo el *círculo de Borgoña*, y determinó los impuestos con que debian contribuir al imperio; hizo despues de ellas un principado independiente y hereditario, exento de las leyes de las dietas generales del imperio. Las turbulencias de Gante con motivo de un subsidio extraordinario pedido por la gobernante, proporcionaron á Carlos V la ocasion de afirmar su autoridad en los Países-Bajos: los ganteses perdieron casi todos los privilegios de que habian gozado hasta entónces.

El reino de Nápoles y de Sicilia habia sido reunido al de Aragon hácia la mitad del siglo XV, y habia recibido, despues de la muerte de Alfonso V una dinastía aragonesa. Atacado sucesivamente por los reyes de Francia y de Aragon, este reino acabó por pertenecer á Fernando el Católico, al cual sucedió Carlos V. Éste le hacia gobernar por vireyes. Francisco I fracasó en una tentativa contra Nápoles. Sufrió este reino y el de Sicilia las invasiones de los turcos, que llevaron la desolacion por todas partes, hicieron multitud de prisioneros que se llevaron en esclavitud. Pero así y todo este reino fué más feliz entónces que bajó el reinado de la dinastía de Anjou.

Una nueva era comienza para España á la fundacion de la monarquía española, á consecuencia del matrimonio de Fernando el Católico y de Isabel la Católica. Los dos reinos de Aragon y de Castilla conservaron, es verdad, su organizacion propia y su administracion separada, pero su reunion bajo un mismo cetro elevó bien pronto á España al rango de las grandes potencias europeas. Esta trasformacion fué obra de Fernando y de Isabel, y del célebre cardenal Jimenez de Cisneros. Este grande hombre de Estado, tan distinguido por sus virtudes como por su elevada inteligencia, fué el principal consejero de la reina Isabel, y como tal, tuvo una importante parte en los principales acontecimientos que ilustraron el reinado de esta princesa. El más bello título de Fernando y de Isabel es el haber expulsado á los musulmanes de España. Necesitaron, sin embargo, diez años para conquistar el reino de Granada. Abu-Abdallah, último rey de Granada, se refugió en África, y la dominacion de



DON FELIPE II

Estab. tip. de J. A. Muñoz.



Estab. tip. de J. A. Muñoz



los musulmanes se encontró así aniquilada, ocho siglos después de su primera invasión en este país. La numerosa población musulmana del antiguo reino de Granada, descontenta del yugo cristiano, aliada con los numerosos judíos que había en España, hizo serias insurrecciones para entregar el país á los soberanos musulmanes de África, hizo necesaria una medida enérgica, cual fué la de hacerla optar entre convertirse al cristianismo ó la emigración, permitiendo á éstos llevar consigo su fortuna. Para impedir que el cristianismo sirviese de disfraz á los que permanecían unidos á su antigua religión, Fernando é Isabel instituyeron el tribunal de la Inquisición (1).

El descubrimiento de América realizó también la gloria del reinado de Fernando y de Isabel, que habían suministrado á Cristóbal Colón la flota con la que realizó esta memorable expedición. Juana la Loca, casada con Felipe el Hermoso, debía suceder á Isabel en el trono de Castilla; pero el estado de su razón hizo que su marido y Fernando de Aragón fueran sucesivamente investidos con el gobierno de este reino. A la muerte de Fernando, el reino de Castilla pasó con el de Aragón, á su

(1) Este tribunal era completamente diferente del que los Soberanos Pontífices habían establecido en el siglo XIII contra los albigenses de Francia, y fué creado con un fin político, siendo desde el principio completamente independiente de la Iglesia.

La Inquisición española era un tribunal civil, en el cual se sentaban también consejeros eclesiásticos; pero todos nombrados por el rey, y el papa Sixto IV reclamó contra esta organización y aconsejó mantener la Inquisición romana. Los papas tomaron muchas veces la defensa de los que eran condenados por la Inquisición española, y por lo mismo se pusieron con frecuencia en oposición con la corte de España. Los crímenes cometidos contra la religión, contra la moral pública, contra el soberano y contra la seguridad del Estado, caían bajo su jurisdicción. Castigaba también los crímenes de herejía y de apostasía, estando solamente tolerada la religión cristiana. Por otra parte, el principio *cujus est regio illius est religio*, era por todas partes admitido y puesto en práctica, y la historia atestigua que en los Estados protestantes se acomodó con el mayor rigor. Esta severidad se la encuentra en general, no sólo en el derecho penal, sino en el procedimiento criminal de la Edad Media. Véase la refutación de las falsas acusaciones contra la Inquisición en la obra de Hefelé, *El cardenal Jimenez de Cisneros*.

nieto Carlos V (1516-1556). Este encontró grande oposición en los Estados de Aragón y de Castilla, que le rehusaban el título de rey de España viviendo su madre. Pero lo tomó, sin que le fuera disputado, desde que fué elegido emperador de Alemania. Educado en los Países Bajos, trajo con él á España á su preceptor, el cardenal Adriano de Utrecht, y le confió la regencia de Castilla cuando tuvo que dirigirse á Alemania. Este acto descontentó á los castellanos, siendo causa de que estallase una sublevación de las comunidades de Castilla, á cuya cabeza se puso el joven Juan de Padilla. Las ciudades castellanas formaron entre sí una alianza llamada *Santa Liga*. Pero sus tropas fueron derrotadas por el ejército real, que se componía principalmente de la nobleza del país; al volver el rey á España, les trató con gran generosidad. La conquista de Méjico por Cortés y la del Perú por Pizarro dieron un nuevo vuelo al comercio de España. Las frecuentes ausencias de Carlos V, así como sus guerras contra Francisco I y los protestantes de Alemania, provocaron numerosas reclamaciones de parte de los Estados de Aragón y de Castilla. La nobleza de este último reino, convocada en Toledo, rehusó al rey los subsidios que reclamaba para sufragar los gastos de la guerra contra Francia y contra los turcos. Esta oposición determinó á Carlos V á no convocar más las Cortes; las reemplazó por una asamblea, compuesta de 36 diputados, dos por cada una de las grandes ciudades de Castilla. La nobleza no tomó asiento en estas asambleas y vió así su influencia disminuir considerablemente. Los españoles saludaron con alegría la abdicación de Carlos V y el advenimiento de Felipe II, porque el nuevo rey iba á fijar su residencia en España, en donde había pasado su juventud, y porque era español por costumbres y por carácter.

La toma de Constantinopla por los turcos hizo desaparecer el último poder cristiano en Oriente. Los sultanes turcos pensaron entonces extender su dominación hácia el Oeste, y aniquilaron con sus guerras y devastaciones la prosperidad de los países limítrofes á la Turquía. Desde este momento data para estas co-